SEDATU

SECRETARÍA DE DESARROLLO AGRARIO, TERRITORIAL Y URBANO

CONAVI

COMISIÓN NACIONAL DE VIVIENDA

ACTA DE DIFERIMIENTO DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL DE CARÁCTER NACIONAL NO. LA-006QCW001-E56-2016

OBJETO: "SERVICIO INTEGRAL DE GUÍA DE SOLUCIONES HABITACIONALES QUE PERMITA EMPODERAR A LOS CIUDADANOS DURANTE EL PROCESO DE OBTENCIÓN DE UNA SOLUCIÓN HABITACIONAL, DESDE SU SELECCIÓN ACORDE A SUS NECESIDADES HASTA LA CORROBORACIÓN DEL PROCESO DE ASIGNACIÓN DEL SUBSIDIO, CON BASE EN LAS MODALIDADES DEL PROGRAMA DE ACCESO AL FINANCIAMIENTO PARA SOLUCIONES HABITACIONALES DE LA CONAVI".

En la Ciudad de México, siendo las 17:00 horas, del día 19 de agosto de 2016, en la sala de juntas de la Comisión Nacional de Vivienda (CONAVI), ubicada en Avenida Presidente Masaryk No. 214, Primer Piso, Col. Bosque de Chapultepec, Código Postal 11580, Delegación Miguel Hidalgo, en la ciudad de México, se reunieron los servidores públicos cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta, con objeto de llevar a cabo el acto de Diferimiento de Notificación de Fallo de la Licitación citada al rubro.

El presente acto fue presidido por Marina Hernández Reyes, Directora de Administración de Recursos.

Se hace constar que en razón de que la Convocante no ha concluido con el análisis detallado de la proposición presentada en este procedimiento, con fundamento en el artículo 35 fracción III de la Ley, y 48 último párrafo de su Reglamento, se difiere el Acto de Notificación de Fallo correspondiente a la presente Licitación.

Se informa a los licitantes que el Fallo se dará a conocer el día jueves 25 de agosto del año en curso a las 17:00 horas, cuyo acto se llevará a cabo en la sala de Juntas de la Comisión Nacional de Vivienda.

Para efectos de la notificación personal, se hace constar que en este acto se le hace entrega de una copia de la presente acta con acuse de recibo al licitante asistente, y para aquellos licitantes que no hayan asistido a este acto, en términos del artículo 37 Bis de la Ley, se difundirá un ejemplar de la presente acta en la dirección electrónica: www.compranet.funcionpublica.gob.mx para efectos de su notificación. Asimismo, se informa que a partir de esta fecha se fijará en: la Coordinación General de Administración ubicada en el domicilio de CONAVI, un ejemplar de la presente acta o un aviso del lugar donde se encuentra disponible, por un término no menor de cinco días hábiles.

En este acto se les preguntó a los licitantes y demás asistentes al acto si deseaban manifestar alguna observación u objeción al mismo, a lo que respondieron no tener ninguno.

Después de dar lectura a la presente Acta, se dio por terminado este acto, siendo las 17:11 horas, del día 19 de agosto del 2016, firmando para los efectos legales y de conformidad, los asistentes a este acto, recibiendo copia del acta.

MR

POR COMISIÓN NACIONAL DE VIVIENDA

NOMBRE	CARGO	FIRMA
Marina Hernández Reyes	Directora de Administración de Recursos	
Lic. Karla Erichi Pachuzka Rivera Cid	Subdirectora de Adquisiciones	
Ing. Guillermo Galena González	Director de Enlace con Desarrolladores	

POR EL ÁREA JURÍDICA

NOMBRE	FIRMA
Lic. Humberto Álvaro Miñano Núñez	

POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN LA CONAVI

NOMBRE	FIRMA
Lic. María Hilda Ruíz Jiménez	

LICITANTES:

EMPRESA	REPRESENTANTE	FIRMA
Groundbreaking Technologies, S.A.P.I. de C.V.	Margarita Rush Fernández	